



[Inicio](#) / [Nacional](#) / Con intervención en oficinas del IPS autoridades llaman al buen trato de personas mayores



Con intervención en oficinas del IPS autoridades llaman al buen trato de personas mayores

Junio 14, 2019

Con la intención de hacer un llamado a toda la comunidad, y en el marco del día mundial de la toma de conciencia contra el abuso y maltrato en la vejez, un grupo de personas mayores realizaron una intervención en las oficinas del IPS en Valparaíso, donde representaron una situación que evidencia los hechos de abuso que se registran en las calles de la Región de Valparaíso.

El objetivo fue mostrar a todos los usuarios, que todo tipo de maltrato o abuso contra las personas mayores debe ser denunciado, para así disminuir los altos niveles de denuncias que se registran. Según el último informe del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), se han recibido 2.302 consultas y casos de maltrato a las personas mayores, a nivel nacional, de las cuales el 55 % son situaciones de violencia intrafamiliar.

En este contexto la Seremi de Gobierno Leslie Briones, mencionó que *“nosotros como gobierno, estamos comprometidos con nuestros adultos mayores y nuestro Presidente Sebastián Piñera la semana pasada lanzó la campaña por el buen trato al adulto mayor. Esto considera una campaña para que nosotros como sociedad hagamos un cambio de paradigma en cómo nos relacionamos con las personas mayores. Donde el Gobierno acciona a partir de la protección y también de la reparación de ciertos casos”*.

La iniciativa anunciada por el gobierno, contempla el llamado Defensor Mayor. Se trata de un programa piloto, donde un abogado, podrá orientar a las personas que presenten alguna denuncia donde se ve afectado una persona mayor, teniendo la posibilidad de derivar los casos que requieran Patrocinio Judicial, a las Corporaciones de Asistencia Judicial.

En este sentido la vocera agregó que *“nuestro presidente ha puesto suma urgencia a proyectos de ley que tienen como prioridad la protección de nuestros adultos mayores, así como el trato preferente frente a ellos. También establecer como delito, a casos donde personas abusan a nuestros adultos mayores”*.

Este compromiso del gobierno con diferentes entidades, además trata de formar a personas mayores para ejercer el rol de formadores de derechos humanos en términos generales. Estos Formadores estarán en condiciones de replicar su nuevo conocimiento sobre sus DD HH, tanto a clubes de personas mayores como a Uniones Comunales.

María Eugenia Arenas, encargada de programa y vinculación del Senama Valparaíso, agregó que *“Senama tiene una importante oferta programática para personas mayores autovalentes y también para personas mayores dependientes, y a través del programa Buen Trato, se da asesoría social, jurídica y orientación y se hace difusión de los derechos. Por ejemplo, cuando una persona se queda en situación de abandono, nosotros articulamos a toda la red del Estado, los municipios y los CESFAM, de todos los colaboradores para que esas personas puedan estar con un trato digno y que sus derechos no sean más vulnerados”*.

Las autoridades presentes, destacaron el trabajo que realiza la Universidad de Viña del Mar al implementar diplomados y diferentes instancias donde las personas mayores pueden desarrollarse tanto personalmente o profesionalmente. Corina Villarroel, coordinadora del programa universidad adulto mayor de la UVM, enfatizó en que constantemente muestran a la gente lo que ocurre en las calles y oficinas de atenciones, agregando que *“creemos que es una muy buena iniciativa mostrar, los propios adultos mayores, lo que ellos sienten cuando a veces van realizar trámites. Agradecemos la buena disposición del IPS, para hacer esta intervención, ya que estamos muy felices”*.

Todo tipo de maltrato puede ser denunciado. Los que pueden realizarse de manera intencionada, como también los que pueden ocurrir por desconocimiento de manera no intencionada. El daño producido puede ser de distintos tipos y dimensiones (físico, psicológico, negligencia, abuso sexual, abandono, patrimonial y societario), por esto es que las autoridades trabajan en conjunto para evitar casos como estos.